

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

IPAX
PAD-11

Procedimiento

Nombre:	Levantamiento de inventario físico de bienes muebles.
Objetivo:	Verificar controlar y resguardar los bienes muebles pertenecientes al Instituto.
Frecuencia:	Semestral.

Normas

- La Oficina de Inventarios actualiza por lo menos dos veces al año los **Resguardos** que amparen el total de bienes y equipo asignado a los responsables en el IPAX, así como los respectivos **Resguardos** individuales a los usuarios directos de los bienes, llevándolo a efecto físicamente.
- Las revisiones físicas de los bienes asignados a las Gerencias, Subgerencias, y áreas directivas del IPAX se planean de acuerdo al Programa Operativo Anual.
- La verificación física del inventario en el IPAX se realiza mediante **Oficio de Conocimiento**, en el que se da a conocer al área a inventariar, la fecha en que se realizará el recorrido para la verificación física, mismo que girará oportunamente el Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los Gerentes, Subgerentes, Comandantes, Jefes de Servicio, Coordinadores Administrativos y Usuarios Directos de los bienes, tienen la obligación de ofrecer toda la información necesaria sobre los bienes bajo su responsabilidad.
- La verificación física se realiza conforme a lo plasmado en cada **Resguardo**.
- En las Comandancias y Bases Operativas, el resguardatario de los bienes muebles es el Comandante, por lo que es su responsabilidad conjuntamente con el Coordinador Administrativo, el Jefe de Servicios y el Depositario de Almacén, la elaboración de **Resguardos** internos para el personal tanto operativo como administrativo que tenga un puesto fijo, extra o eventual, y que sea el usuario directo de cada uno de los bienes muebles.
- En caso de ausencia de algún bien mueble, se elabora **Acta Administrativa** que se integra al expediente de inventario correspondiente, y de ser necesario se presentan las denuncias ante las autoridades competentes.
- Las acciones que debe realizar la Oficina de Control de Inventarios en el caso de que sean detectados faltantes en la revisión física, estarán en función a lo siguiente:
 - Si los bienes fueron localizados: Elabora el **Resguardo** actualizando el nombre del usuario.
 - Si los bienes son repuestos físicamente por el usuario: Registra el alta y baja de los bienes en el SIA y elabora el **Resguardo** actualizando el nombre del usuario.

Si los bienes son descontados al usuario vía nómina o se integra expediente para baja de los bienes: Registra la baja de los bienes correspondientes en el SIA y elabora el **Resguardo** actualizando el nombre del usuario

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

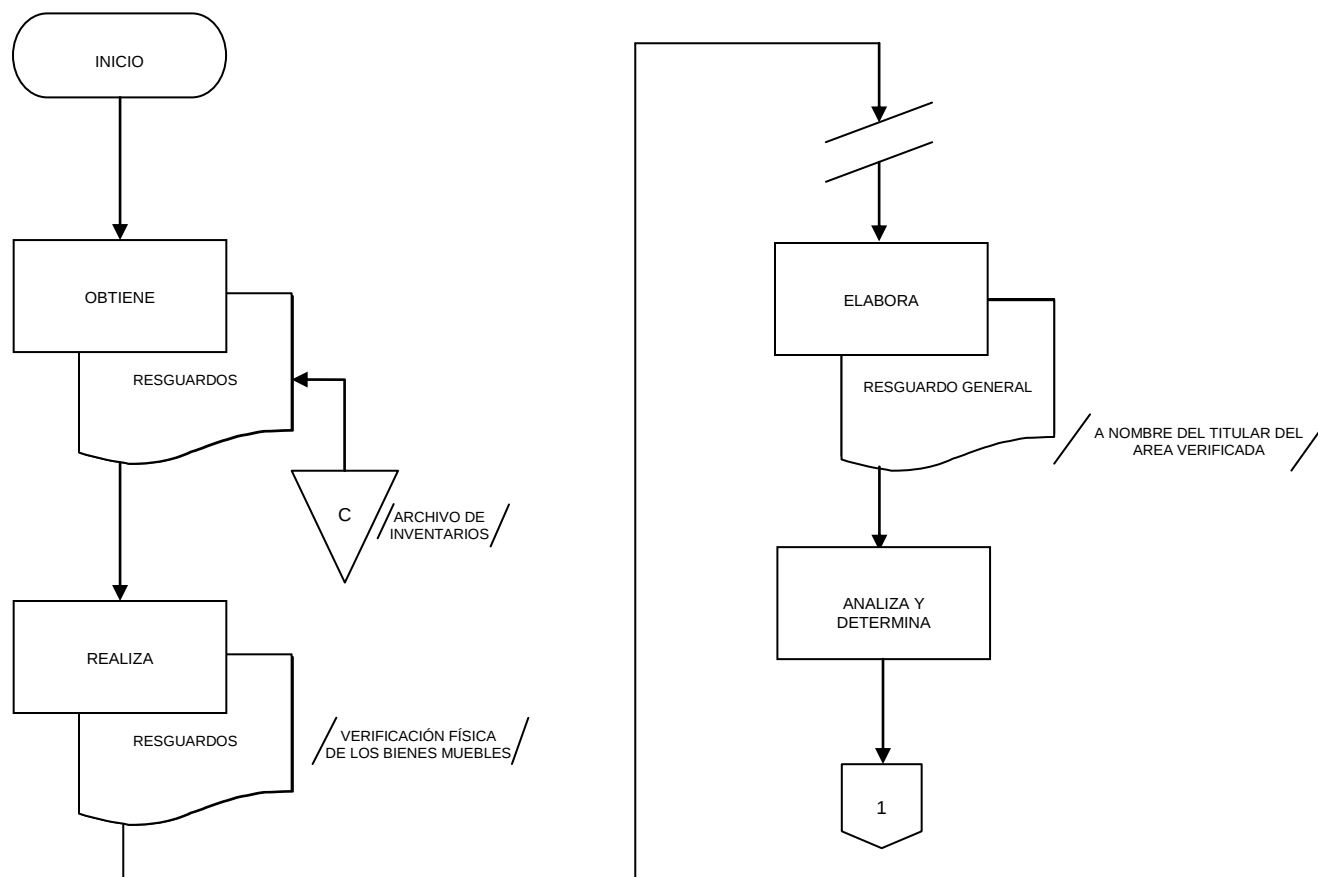
Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

IPAX
PAD-11

Área	Actividad	Descripción
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales	1	Obtiene del archivo cronológico permanente los Resguardos en 1 tanto del Archivo de Inventarios .
	2	Realiza verificación física de los bienes muebles conforme a los Resguardos en un tanto.
	3	Elabora Resguardo General en un tanto por la totalidad de bienes a nombre del titular del área verificada.
	4	Analiza la información y determina si se encontraron los bienes o hay faltantes. ¿Se encontraron físicamente todos los bienes?
	4 A	<u>En caso de si encontrarse físicamente todos los bienes:</u> Elabora Reporte en original informando el resultado de la verificación sin faltantes o novedades y archiva de manera cronológica permanente conjuntamente con Resguardo General en Expediente de Verificaciones Realizadas .
	5	<u>En caso de no encontrarse físicamente algún(os) bien(es):</u> Elabora Reporte en 3 tantos y 1 copia y turna un tanto a la Gerencia de Administración, un tanto a la Gerencia Jurídica y Consultiva y un tanto a la Contraloría Interna informando sobre el total de faltantes detectados, recaba acuse de recibo en la copia y archiva de manera cronológica permanente en Expediente de Verificaciones Realizadas . Pasa el tiempo.
	6	Recibe de la Gerencia de Administración de manera económica las instrucciones a seguir y realiza los ajustes necesarios para actualizar los registros del inventario de bienes muebles.
	7	Imprime Reporte de Existencias de Activo Fijo en original, coteja el saldo contra estados financieros y verifica si existen diferencias. ¿Existen diferencias?
	7 A	<u>En caso de existir diferencias:</u> Realiza las modificaciones necesarias para conciliación de saldos. Continúa con la actividad número 7.
	8	<u>En caso de no existir diferencias:</u> Archiva Reporte de Existencias de Activo Fijo en original de manera cronológica permanente en Expediente de Verificaciones Realizadas . FIN DEL PROCEDIMIENTO.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

DIAGRAMA

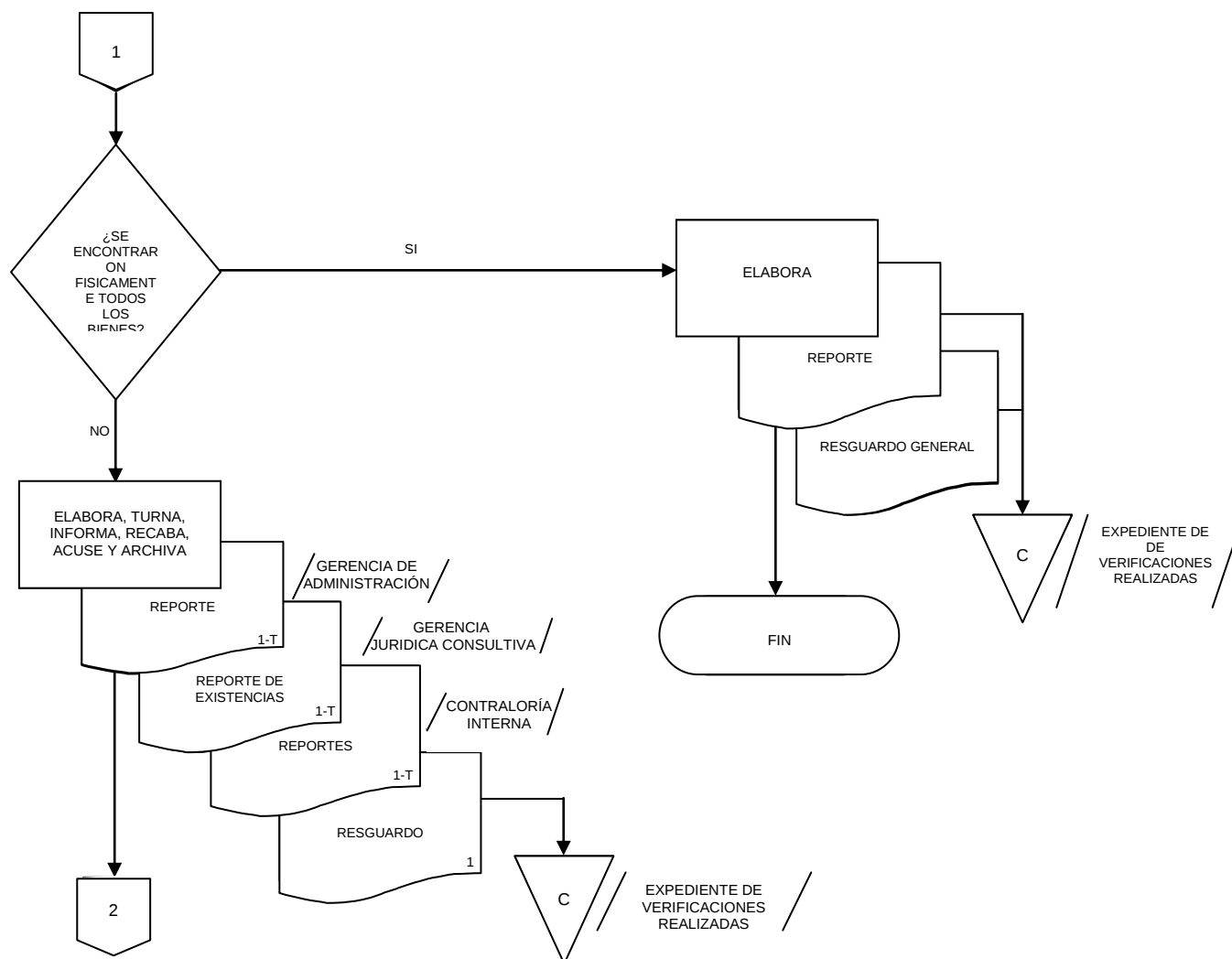


FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

IPAX
PAD-11

DIAGRAMA

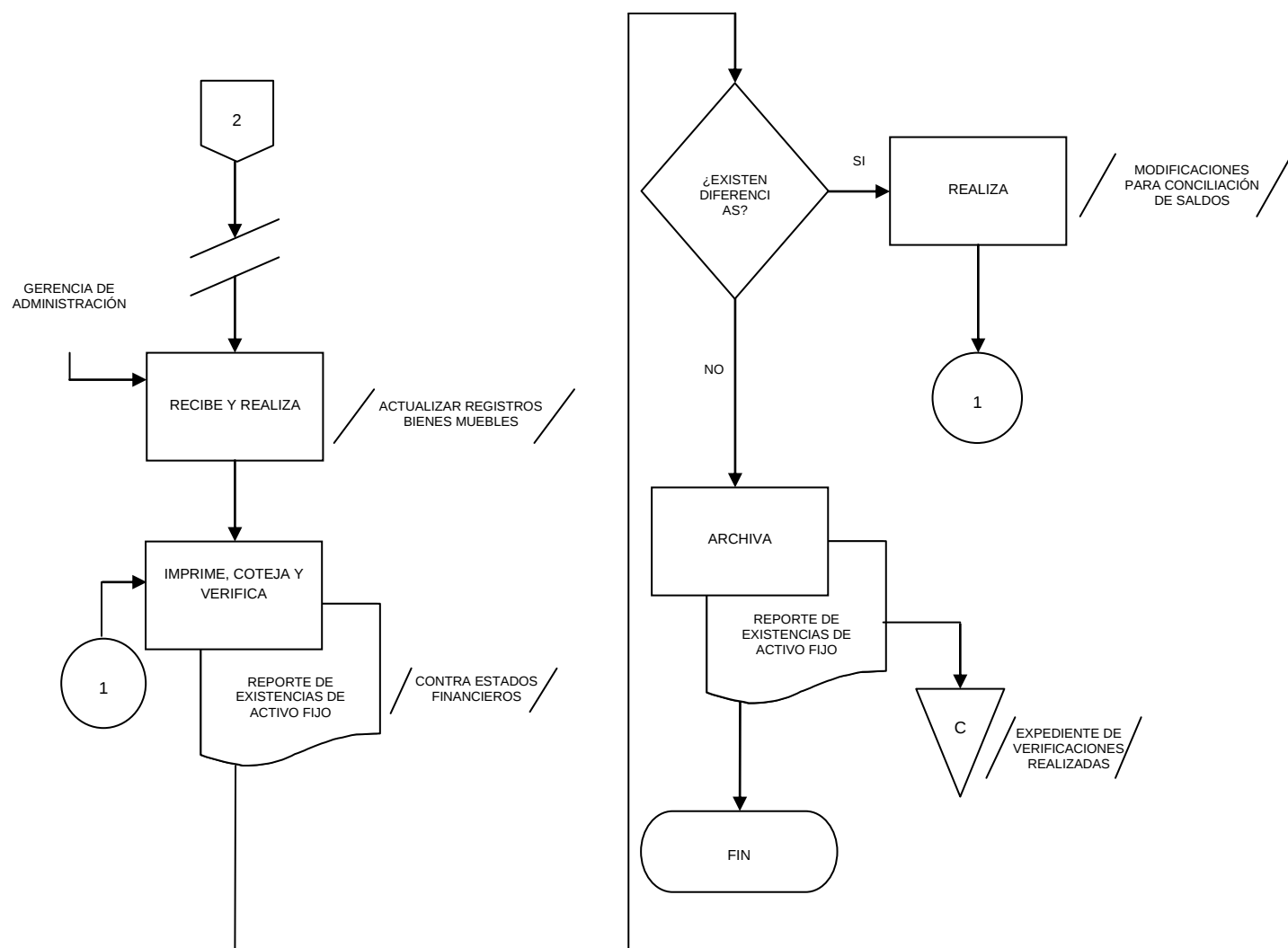


FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

IPAX
PAD-11

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno